



Dirección General
Oficio No. DG-1117-2023
Hermosillo, Sonora a 16 de Noviembre de 2023.
"2023: Año de Adolfo de la Huerta"

LIC. MARIO MANUEL VÉLEZ VILLA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GENERAL
Presente.-

Por este conducto, aprovecho para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo, le envié anexa **Acta de Entrega-recepción de la Unidad Administrativa Dirección de Administración y Finanzas, con el nombre de corte Diaz-Guerrero.**

Sin más por el momento, le envié mis consideraciones y respeto.

ATENTAMENTE

MTRA. VIANEY DEL RIO GUERRA
DIRECTORA GENERAL DEL CSRB

C.c.p. Archivo.



*Se recibe acta
2023 108 JGAS*

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración y Finanzas, ubicadas en Centro de Gobierno tercer nivel ala sur, la C. Francisca Díaz Brown, quien deja de ocupar el cargo de Directora de Administración y Finanzas, con identificación ine número [REDACTED] a C. Anel Koraima Guerrero Parra, quien a partir del día 01/10/2023, ocupa la titularidad Directora de Administración y finanzas según oficio No. DG-1018-2023 de fecha 11 de Octubre de 2023 suscrito por la C. Vianey del Río Guerra Directora General del Consejo Sonorense Regulator del Bacanora, designada para la recepción, con identificación INE número [REDACTED]

La C. Francisca Díaz Brown, servidora pública que entrega designa como testigo de asistencia a la C. María José Heredia Huguiez, con identificación ine número [REDACTED] manifiesta tener su domicilio en [REDACTED]. La C. Anel Koraima Guerrero Parra, servidora pública que recibe designa como testigo de asistencia al C. Ciriaco Jesús Manuel Valenzuela Romero, con identificación ine número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED].

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la C. Francisca Díaz Brown, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Sin comentarios
I.2 Documentos administrativos.	Actualizado al 10 septiembre 2021
I.3 Acuerdos y convenios.	No se entrego convenio de comodato de la planta destiladora con Unisierra, que se menciona en oficio DG-0604-2022 con fecha 17 de junio de 2022.
I.4 Trámites y servicios.	Sin comentarios
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Sin comentarios
I.6 Documentación oficial para firma.	Pendiente de firmas en contabilidad
I.7 Sistema de control interno institucional	Sin comentarios
II.1 Informe del sujeto obligado.	Sin comentarios
II.2 Asuntos en trámite.	Quedo pendiente al termino de gestión, Informe de Programa Operativo Anual del tercer trimestre 2023(evidencias), Avance del Programa de Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de primero, segundo y tercer trimestre, Convenio de Comodato de planta destiladora, Seguimiento a 18 observaciones y 50 Recomendaciones de Isaf (se anexa Reporte)
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	Verificando en plataforma Sigas se encontraron

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	18 Observaciones y 50 recomendaciones pendientes.
II.5 Avance programático	Sin comentarios
II.8 Documentación de separación del cargo.	Sin comentarios
III.1 Plantilla de personal detalle.	Sin comentarios
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Sin comentarios
IV.5 Inventario de archivos.	Documentación pendiente de dar de baja localizada en oficina de Dirección de Administración y finanzas en bolsas negras.
V.1 Estados financieros.	Sin comentarios
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	Sin comentarios
V.9 Deudores diversos.	Sin comentarios
V.10 Pasivo a corto plazo.	Sin comentarios
V.12 Relación general de ingresos recibidos por recibir.	Sin comentarios
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	Sin comentarios
VII.15 Inventario de software adquirido licencias.	Sin comentarios
VII.17 Inventario de conjunto de datos	Sin comentarios

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

La C. Francisca Díaz Brown, servidora pública que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La C. Anel Koraima Guerrero Parra, recibe en resguardo de la C. Francisca Díaz Brown todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso La C. Francisca Díaz Brown y la C. Anel Koraima Guerrero Parra manifiestan lo siguiente: La C. Francisca Díaz Brown manifiesta que la Planta Destiladora no estaba a su cargo y que dentro de sus funciones no estaba elaborar convenios. La C. Anel Koraima Guerrero Parra informa que recibe la información conforme a la normatividad de Entrega-recepción, manifestando los comentarios descritos en las plantillas informadas anteriormente.

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el

002

artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

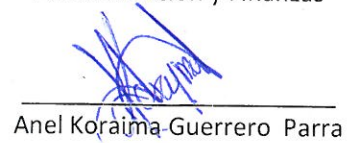
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:00 horas del día 15 de noviembre de 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 108 fojas anexas.

Entrega



Francisca Díaz Brown

Recibe en carácter de Directora de
Administración y Finanzas



Anel Koraima Guerrero Parra

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



María José Heredia Huguez

Por el servidor público entrante:



Ciriaco Jesús Manuel Valenzuela Romero